

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5526** CAVENCO INVERSIONES, S.A.

Don DIOSDADO CENIS MORONTA como Administrador de la mercantil CAVENCO INVERSIONES, S.A. convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la citada mercantil, que se celebrará en el domicilio social situado en la Ctra. Castellón Km. 225, El Burgo de Ebro (Zaragoza) el día 22 de noviembre de 2018 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o el día 29 de noviembre de 2018, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para debatir y adoptar los acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Censura de la gestión social.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Tercero.- Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Cuarto.- Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Quinto.- Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Sexto.- Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Séptimo.- Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Octavo.- Nombramiento de Administrador.

Noveno.- Propuesta a la Junta acerca del posible cambio de domicilio social.

Décimo.- Propuesta a la Junta acerca del posible cambio de forma societaria a Sociedad Limitada.

Undécimo.- Modificación del artículo 12 de los estatutos. Se propone que la convocatoria se efectúe mediante comunicación personal y escrita a los accionistas ya sea por entrega personal o a través de correo certificado o burofax con acuse de recibo conforme a lo establecido en el artículo 173.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se hace constar que, a partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a aprobación de la Junta, así como, en su caso, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

A los efectos del artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito a su domicilio de dichos documentos.

Zaragoza, 12 de junio de 2018.- El Administrador Único, Diosdado Cenis Moronta.

ID: A180041868-1